

Los protocolos clínicos en Odontología

A diferencia de otras áreas de las ciencias de la salud, que siempre han estado guiadas por protocolos y consensos clínicos, la Odontología ha carecido hasta hace poco de guías de práctica clínica, cuyo objetivo principal es estandarizar y hacer predecibles los procedimientos terapéuticos.

Para un mismo problema clínico, las múltiples opciones terapéuticas que nos ofrece la Odontología actual, en vez de facilitar nuestra práctica, en realidad a veces magnifica nuestros errores.

Por esta razón, desde el Consejo General de Dentistas, las Sociedades Científicas y la propia Universidad, se ha propiciado la creación y el desarrollo de protocolos sencillos, claros y reproducibles que permitan guiar la práctica clínica con mayor seguridad y de manera predecible.

Además de su innegable utilidad asistencial, todos estos protocolos y guías de práctica clínica tienen una destacada orientación y justificación jurídica, tal como se ha podido comprobar en las últimas sentencias, en las que los jueces han resaltado la necesidad de que cualquier actuación clínica siga los pasos e indicaciones recogidas en estos protocolos.

Nuestra capacidad de innovar y aplicar nuevas técnicas no debe ser contraria al principio de practicar una Odontología basada en la evidencia y en la prudencia profesional.



José María Suárez Quintanilla

Director de RCOE